Moción de Orden del Día N° 4050

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Isabel Cortez Aguirre

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 1:18 pm

Moción de Orden del Día N° _____

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, un día como hoy en 1931, entre grandes procesos históricos y agitación popular por parte del movimiento obrero, un gran grupo de trabajadores decidieron crear el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP, que hoy cumple 91 años de creación.

Que, la creación de una organización sindical no solo implica un rol que se ciña al centro laboral, sino que, como lo han demostrado las diversas generaciones de afiliados del SUTTP, también forma parte del derecho a la participación ciudadana por la exigencia de acabar con la desigualdad social y el respeto universal de los derechos laborales.

Que, el presente aniversario no solo implica el reconocimiento a un año más de historia, sino, a la importancia de transcender en el tiempo. Máxime si es que lo que hoy más necesita la clase trabajadora son sindicatos fuertes y de gran trayectoria como la del SUTTP.

Que, como ha quedado sellado de la historia, no hubieran subsistido los grandes avances sociales desde la primigenia bandera obrera de la lucha por el derecho a las 8 horas, como el reciente derecho de trabajo sin acoso y violencia ratificado en el marco internacional, si es que organizaciones sindicales como la del SUTTP no hubieran sido custodios de las mismas.

Que, en esta trayectoria de vida institucional, las diversas generaciones del SUTTP, no solo han acompañado a nuestra nación la mitad de su vida republicana, sino que también ha sido un actor que ha escrito, junto con el movimiento social, las páginas de ésta.

Que, a lo largo del último siglo, la hoy reconocida organización sindical, ha sido actora principal en varios aconteceres históricos; resistiendo embates políticos de autoritarismo en el poder, o a la persecución de dirigentes por gobiernos de turno. Subsistiendo incluso a los grandes despidos por Morales Bermúdez en el 77 o de Fujimori en los 90.

Que, el presente reconocimiento por su vida institucional también es un reconocimiento a la anticipación en la reivindicación de derechos sindicales, recordando que mucho antes de que a nivel internacional se hablara del respeto a la libertad sindical, dado por sentado dicho derecho en 1960 con la ratificación del Convenio 87, los trabajadores del SUTTP ya llevaban 29 años ejerciéndolo, con o sin presión patronal y gubernamental.

Que, este reconocimiento es un deber en sí mismo, en especial atención cuando la vida institucional de su organización sindical supera por creces a la vida institucional de cualquier partido político del parlamento.

Que, es por ello que hoy en día, los diversos afiliados del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú no solo tienen la responsabilidad de ser custodios de la dignidad en el trabajo, sino también seguir con la trayectoria de casi un siglo de lucha sindical.

Que, este reconocimiento desde el Parlamento no solo está en función de saludar la gran importancia de la trayectoria de las organizaciones sindicales que han acompañado la trayectoria de nuestra patria; sino también el desempeño que realizan todos los trabajadores en el sector telefónico para la ciudadanía.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar un cordial saludo y reconocimiento al 91° aniversario del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP, por su gran trayectoria de vida institucional y su participación en los grandes procesos históricos de lucha y agitación popular como parte del movimiento obrero, que contribuyeron al reconocimiento de derechos sindicales de suma importancia al día de hoy.

Segundo.- Hacer extensivo nuestro fraterno saludo a todos los afiliados del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, por su denodada labor y por haber resistido a duros despidos propiciados por los gobiernos de Morales Bermúdez en el 77 o de Fujimori en los 90; y por continuar, ese legado de lucha y organización.

Lima, 23 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/09/2022 12:26:55-0500

Isabel Cortez Aguirre

Congresista de la República